

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2020

En la ciudad de Ayacucho, Vía Online, siendo las nueve de la mañana (9.00 a.m.) del cuatro de julio del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General de EPS SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 032-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la dispensa de la lectura del acta anterior

AGENDA:

1. **Modificación del Presupuesto Institucional 2020 Vía Anulaciones y Habilitaciones de Partidas Presupuestarias.**
2. **Designación de Gerentes de Línea.**
3. **Otros.**

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se omite la sección Despachos y directamente se trata los puntos de agenda, según el detalle siguiente.

1. MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020 VÍA ANULACIONES Y HABILITACIONES DE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS.

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, previo un cordial saludo, da inicio al punto de agenda ordinaria sobre **Modificación del Presupuesto Institucional 2020 Vía Anulaciones y Habilitaciones de Partidas Presupuestarias**; y da lectura al Informe Nro. 034-2020-SEDA AYACUCHO/GG, que eleva el informe 068-2020-

SEDA AYACUCHO-GG/ODI, sobre la modificación del presupuesto institucional, y solicita que el Gerente General sustente el pedido.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., indica que para agilizar este tema, solicita que la CPC Celia Gómez Quispe de la ODI, sustente la Modificación del Presupuesto Institucional presentada.

La CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la ODI del SEDA AYACUCHO S.A., inicia con la exposición virtualmente sobre el tema de agenda a tratar. Menciona que, el Poder Judicial Corte Superior de Justicia de Ayacucho remite la Notificación Nro. 5182-2019-JR-LA, la Resolución N° 01 de fecha 12/08/2019- MANDATO ÚNICO DE EJECUCIÓN a Fojas 54 y la Asesora Legal mediante INFORME N° 135-2019-SEDA AYACUCHO/AL de fecha 23/08/2019, comunica que con dicho acto se admite a trámite la demanda interpuesta por el representante del Sindicato Único de Trabajadores de Agua Potable y Alcantarillado de Ayacucho-SUTAPAA, sobre ejecución de Laudo Arbitral 2016, consecuentemente ha dictado MANDATO EJECUTIVO contra la EPS SEDA AYACUCHO.

Mediante Informe N° 154-2020-SEDAAYACUCHO/GAF-DRH el Departamento de Recursos Humanos remite información solicitada por la Oficina de Desarrollo Institucional mediante Memorando Múltiple N° 003-2019- SEDAAAYACUCHO-GG/ODI-C, la misma que solicita entre otros puntos la proyección de Gastos en materia de personal y remuneraciones, afectos a la específica de gasto de la genérica 2.1. Cuyo monto asciende a S/. 1,838,396.64 Al respecto, señala que para el ejercicio 2020, se debería proyecta el importe de S/12, 557,178.24, es decir incluir el importe generado por el incremento de remuneraciones producto del Laudo Arbitral 2016.

Con Informe N° 153-2019-SEDA AYACUCHO/ODI, la Oficina de Desarrollo Institucional informa sobre comisión de servicio realizado a la ciudad de Lima a fin de sustentar el Proyecto de Presupuesto Institucional de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. del año fiscal 2020, en la cual señala las observaciones realizadas principalmente a la partida 2.1

Con Oficio N°012-2020-SEDA AYACUCHO/GG de fecha 21 de Enero del 2020, se solicita Informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público, con opinión técnica de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, para efectuar la habilitación de la partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y complementos de efectivo" de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. para el año fiscal 2020, con cargo a la genérica 2.5 OTROS GASTOS por el importe de S/ 1'838,396.64, toda vez que durante el proceso de formulación del PIA 2020 y por recomendación del sectorista encargado se mantiene el rubro 2.1. PERSONAL Y PBLIGACIONES SOCIALES con el importe de 11'000,000.00 y la diferencia por el incremento de remuneraciones producto del Laudo Arbitral 2016 se programa en la Genérica 2.5 OTROS GASTOS, tal como se evidencia en los siguientes cuadros.

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS Y EJECUCIÓN
EJERCICIO 2018
(En Soles)

ANEXO PP-2/EP-1 GASTO

ENTIDAD : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIÓN
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	0	0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0	0	0
GASTOS CORRIENTES	15,310,000	345,069	0	0	15,655,069	14,327,568	1,328,501
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10,300,000				10,300,000	9,760,868	539,132
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	110,000	348		22,520	132,868	128,418	4,450
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,300,000	299,949		-272,475	4,327,474	3,567,467	760,007
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	600,000	45,772			645,772	0	645,772
2.5 OTROS GASTOS	4,000,000	5,426,059	0	0	9,426,059	4,400,925	5,025,134
GASTOS DE CAPITAL					0	0	0
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0	0	0
2.5 OTROS GASTOS					0	0	0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,000,000	5,426,059			9,426,059	4,400,925	5,025,134
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0	0	0
SERVICIO DE LA DEUDA	942,000	0	0	0	942,000	418,233	523,767
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	660,000	0	0	0	660,000	336,150	323,850
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	660,000				660,000	336,150	323,850
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	170,000	0	0	0	170,000	77,828	92,172
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA	170,000				170,000	77,828	92,172
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	12,000	0	0	0	12,000	4,255	7,745
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA	12,000				12,000	4,255	7,745
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0	0	0
TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS	20,152,000	5,772,128	0	0	25,924,128	19,146,724	6,777,404

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
Al 31 de Enero del 2020
(En Soles)

PP-2

ENTIDAD : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
GASTOS CORRIENTES	19,905,613	0	0	0	19,905,613
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,000,000				11,000,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	175,262				175,262
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,219,351				6,219,351
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS	2,511,000				2,511,000
GASTOS DE CAPITAL	15,272,693	0	0	0	15,272,693
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,272,693				15,272,693
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
SERVICIO DE LA DEUDA	320,000	0	0	0	320,000
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	320,000	0	0	0	320,000
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	320,000				320,000
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS	35,498,306	0	0	0	35,498,306

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
Al 31 de Enero del 2020

(En Soles)

PP-2

ENTIDAD : SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CREDITOS SUPLEMENTARIOS / INCREMENTOS	REDUCCIONES	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					0
GASTOS CORRIENTES	19,905,613	0	0	0	19,905,613
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,000,000				11,000,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	175,262				175,262
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,219,351				6,219,351
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS	2,511,000				2,511,000
GASTOS DE CAPITAL	15,272,693	0	0	0	15,272,693
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					0
2.5 OTROS GASTOS					0
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,272,693				15,272,693
2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					0
SERVICIO DE LA DEUDA	320,000	0	0	0	320,000
2.8.1 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	320,000	0	0	0	320,000
2.8.1.1. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA	320,000				320,000
2.8.1.2. AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.2 INTERESES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.2.1. INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.2.2. INTERESES DE LA DEUDA INTERNA					0
2.8.3 COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0	0	0
2.8.3.1. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA EXTERNA					0
2.8.3.2. COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA INTERNA					0
TOTAL RECURSOS DIREC.RECAUDADOS	35,498,306	0	0	0	35,498,306

El detalle de específicas programadas en la genérica de gasto 2.5 OTROS GASTOS es el siguiente:

2.5. OTROS GASTOS	2 511 000
2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS	800 000
2.5.4.1 AL GOBIERNO NACIONAL	600 000
2.5.4.1.1 IMPUESTOS	560 000
2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS	560 000
2.5.4.1.3 MULTAS	40 000
2.5.4.1.3.1 MULTAS	40 000
2.5.4.3 AL GOBIERNO LOCAL	200 000
2.5.4.3.1 IMPUESTOS	200 000
2.5.4.3.1.1 IMPUESTOS	200 000
2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	1 711 000
2.5.5.1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	1 711 000
2.5.5.1.3 AL SECTOR PRIVADO	1 711 000
2.5.5.1.3.2 A PERSONAS NATURALES	1 711 000
2.5.5.2 INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	
2.5.5.2.1 INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	
2.5.5.2.1 OTRAS INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	

Respecto al Oficio N° 012-2020-SEDA AYACUCHO/GG, presentado el 21 de enero del 2020, en mérito al Artículo 9. Medidas en materia de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, del Decreto de Urgencia 014-2019, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, se solicita Informe previo favorable de la Dirección General de Presupuesto Público, con opinión técnica de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, para efectuar la habilitación de la partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y complementos de efectivo", al respecto la instrucción dada por

el Econ. Edgar Llanos, Especialista en Presupuesto Público del MEF indica **proceder con la aplicación de la primera disposición complementaria transitoria del Decreto de Urgencia 014-2019**, este procedimiento es ratificado por el Econ. Joao Bocanegra Agüero, de la Dirección Nacional de Presupuesto Público, Jefe inmediato del sectorista encargado de SEDA AYACUCHO., señalando además que SEDA AYACUCHO no se encuentra dentro de los alcances del Artículo 9° del Decreto de Urgencia 014-2019; en tal sentido solicita se apruebe la Modificación del Presupuesto Institucional 2020 Vía Anulaciones y Habilitaciones de Partidas Presupuestarias, hasta por un monto de S/ 1,711,000.00, según el siguiente detalle de las específicas:

SIAF	PIA 2020		PIM 2020	
	ESPECIFICA	IMPORTE	ESPECIFICA	IMPORTE
2	25.51.32	1,711,000.00		
1			21.11.14	171,500.00
2			21.11.14	200,234.00
			21.11.14	181,325.00
3			21.18.11	351,253.00
			21.11.14	161,318.00
4			21.18.11	150,123.00
5			21.11.14	92,125.00
			21.11.14	201,553.00
39			21.18.11	201,569.00

Luego de finalizar con la exposición de la responsable de la Oficina de Desarrollo Institucional (ODI) el Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., solicita a los Directores presentes para dar sus opiniones u observaciones al tema.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que habiendo tomado conocimiento de la información por parte de la responsable de la ODI sobre el requerimiento de modificación presupuestal por vía crédito suplementario está muy claro y preciso en cada de una de sus partes, pero tiene sus reparos porque existe una serie de deudas como lo del laudo arbitral de Consorcio Huaschahura, el proceso del Señor Martínez y la deuda con UTEs FONAVI.

La CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la ODI del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que para el pago de la deuda con FONAVI, si está presupuestado.

La Dra. Elizabeth Torres Rúa, Asesora Legal de SEDA Ayacucho S.A. , indica que lo del Señor Martínez está en Audiencia, la deuda del Consorcio Huaschahura en su primer monto de S/ 800,000.00 se pagó con Gastos operativos

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, habiendo escuchado la exposición y conocimiento del tema manifiesta que existe muchas dudas por aclarar e inicia consultando a la responsable de ODI, si el área de recurso humanos al realizar la proyección de incremento de remuneraciones en donde el monto calculado fue de S/. 1, 838,396.64, entonces en base a que se ha programado como importe en el Presupuesto Institucional

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

de Apertura PIA -2020 para supuesto incremento de remuneraciones por el monto de S/ 1,711,000.00; por otro lado consulta si le podrían explicar sobre el marco normativo y técnico presupuestal de esta propuesta de modificación presupuestal de la 2.5.5.1 pago de sentencias judiciales y laudos arbitrales a 2.1 gastos de personal y remuneraciones.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

La CPC. Celia Gómez Quispe, Jefe de la ODI del SEDA AYACUCHO S.A., da respuesta a las consultas del señor Director Econ. Marino Bautista, indicando que se están tomando en cuenta el DU 014-2029 que aprueba el Presupuesto 2020 y en base a la Directiva de Austeridad del SEDA Ayacucho y a la propuesta del Departamento de Recursos humanos.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Jorge A. Montes Vara
DIRECTOR

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, indica que de las consultas realizadas no se tiene una explicación o respuestas satisfactoria sobre todo el sustento legal normativa y la claridad en la propuesta de modificación presupuestal planteada.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que es necesario e importante aprobar la modificación presupuestal, para cumplir con el mandato Judicial, que tiene calidad de cosa Juzgada.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO, manifiesta que es necesario seguir evaluando la propuesta de Modificación del Presupuesto Institucional 2020 Vía Anulaciones y Habilitaciones de Partidas Presupuestarias, hasta por un monto de S/ 1,711,000.00, toda vez que existen algunas diferencias de montos reales y también se evalúe con exactitud el monto máximo a considerar con la normatividad sobre el 5% del PIA para pagos de esta naturaleza, que considera que el SEDA Ayacucho S.A. debe cumplir con el mandato Judicial pero en el marco legal.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1.- Requerir al Gerente General para que remita un Informe de propuesta de modificación Presupuestal en concordancia al DL 1440 Art. 73° y DU 014-2019/EF, previa opinión técnica y legal.
- 2.- Requerir al Gerente General la opinión legal de la aplicación del DU 014-2020, en la EPS SEDA Ayacucho.

2. DESIGNACIÓN DE GERENTES DE LÍNEA-----

El Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. – SEDA AYACUCHO, da inicio al segundo punto de la agenda sobre Designación de Gerentes de línea y procede con la lectura al

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
Ing. Zenón Acuña Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SED A YACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

Informe Nro. 035-2020-SEDA AYACUCHO/GG, en la que solicita la Designación de los Gerentes de la Gerencia Técnica y Gerencia de Administración y finanzas, para lo cual solicita la intervención del Gerente General para su sustentación.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que la empresa requiere para la buena marcha y cumplimiento de metas y atención a nuestros usuarios, por lo que solicita la Designación tanto del Gerente Técnico y del Gerente de Administración y Finanzas, para la primera Gerencia propone una terna conformada: Ing. SERAPIO JUSCAMAITA OREJON, Ing. FELIX CAMPOS TALAVERA e Ing. GODOFREDO SANCHEZ JANAMPA y para la Gerencia de Administración y Finanzas propone al actual encargado al MSc. EDWAR RAFAEL ENCISO HUILLCA

Los miembros del Directorio proceden a evaluar los CV de los dos profesionales que se tienen en despacho para el cargo de Gerente Técnico tanto del Ing. Serapio Juscamaíta Orejón e Ing. Félix Campos Talavera.

Por el tiempo transcurrido el presidente del Directorio Ing. Orlando F. Sulca Castilla, solicita que el CV del MSc. Edwar Rafael Enciso Huilca, se evalúe en otra sesión de Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., acuerda lo siguiente:

ACUERDOS:

- 1.- Aprobar por unanimidad la designación del Ing. Serapio Juscamaíta Orejón, como Gerente Técnico a partir de la fecha.
- 2.- Suspender la evaluación de la propuesta de designación del Gerente de Administración hasta una próxima sesión de Directorio.

3. OTROS:

1. CARTA CIRCULAR N° 003-2020-ANEPSSAPERU PCD

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A.; informa que se recepcionó la carta circular Nro. 003-2020-ANEPSSAPERU PCD de fecha 03 de julio de 2020; en la que se les convoca a una mesa de trabajo virtual para tratar el tema **"PROBLEMAS Y PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS EPSs"**, en el marco de la Constitución Política del Estado, las normas de la referencia relacionadas a Estado de Emergencia Sanitaria y Reactivación Económica; prevista desarrollarse el día 15 de julio del 2020 de 09.00 a 13.00 horas; luego de opiniones de los tres Directores se acuerda: **Aceptar la invitación de participar de la EPS SEDA Ayacucho, en la CONVOCATORIA A MESA DE TRABAJO: "PROBLEMAS Y PROPUESTAS PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS EPSs" organizado por el ANEPSSA Perú y encargar al Gerente General la participación activa y cumplir con el cronograma establecido.**

2. Oficio N° 075-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, 30-06- 2020

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A.; informa que la OCI con el oficio indicado y tramitado con el Memorándum Nro. 014-2020- SEDA AYACUCHO a la Gerencia General para la implementación de la actualización del registro en el sistema de información de obras públicas, luego de opiniones de los tres Directores se acuerda: **Tomar conocimiento del Oficio N° 075-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, 30-06- 2020, derivado por el Control Institucional (OCI) sobre las obras a cargo del SEDA AYACUCHO S.A. con registro desactualizado en el sistema de información de obras públicas – INFOBRAS al 30 de junio de 2020 y encargar al Gerente General cumplir con lo indicado con el MEMORANDO N° 0140-2020-SEDA AYACUCHO/D., en el plazo establecido.**

II. INFORMES:

No hubo ninguno.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno.

No habiendo más puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria a las dos con veintidós minutos (2.22 p.m.), firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zeñón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAPTISTA CHAVEZ
DIRECTOR